



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR N° **008**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 2-2019-28450

Fecha: 23/10/2019 14:47:59

Destino: ENTIDADES DISTRITALES

Anexos: N/A

Copias: 5

www.secretariageneral.gov.co

Para: SECRETARIOS(AS) DE DESPACHO, DIRECTORES(AS) DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DIRECTORES, GERENTES O PRESIDENTES DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES, ENTES DE CONTROL DISTRITAL, ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO, JEFES DE PLANEACIÓN Y JEFES Y ASESORES DE CONTROL INTERNO.

De: DIRECCIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Asunto: Socialización y publicación de los lineamientos de “Guía para Planeación de la Gestión Distrital” y “Guía distrital para el diseño, análisis y simplificación de procesos”

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional en el marco de las funciones establecidas mediante el Decreto Distrital 425 de 2016 y las facultades conferidas mediante Resolución 111 de 2019, viene desarrollo una estrategia para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en las entidades distritales, que incluye la elaboración de lineamientos que orienten y faciliten la implementación de las políticas de gestión y desempeño que hacen parte del modelo.

Por lo anterior, mediante este acto administrativo se socializan los lineamientos “Guía para Planeación de la Gestión Distrital” y “Guía distrital para el diseño, análisis, los cuales se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Secretaría General link: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia/informacion-interes/mipg-distrital>

El lineamiento de “Guía para Planeación de la Gestión Distrital”, tiene como propósito orientar a las entidades distritales en la formulación, ejecución y seguimiento de la planeación estratégica institucional en aras del fortalecimiento institucional.

Por su parte el lineamiento de “Guía distrital para el diseño, análisis y simplificación de procesos” tiene como objetivo aportar al desarrollo de la política de gestión y desempeño “*Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos*”, mediante la definición de la línea general aplicable en las entidades distritales para la estandarización y optimización de la estructura de sus procesos, el incremento de la productividad y la generación del valor público a través de productos o servicios pensados en las necesidades, derechos y problemáticas de nuestros grupos de valor.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General se encuentra dispuesta a atender cualquier inquietud relacionada con este tema a través de los asesores de MIPG asignados a la entidad, al correo electrónico mipgdistrigo@alcaldiabogota.gov.co o al teléfono 3813000 extensión 2428.

Cordialmente,

CESAR OCAMPO CARO
DIRECTOR DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Proyecto: Alexandra Quitian Alvarez – Profesional Especializado Desarrollo Institucional
Revisó: Nancy Milena Pineda Jaimes – Subdirectora Técnica Desarrollo Institucional
Aprobó: Cristina Aristizabal – Subsecretaría Técnica 